

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 02 - DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA

Sección: 0210 - Dirección General de Régimen Jurídico y Gestión de Personas

Programa: 110 - Función Pública

Funcional: 920 - Administración general

Tipo de programa:

Estructura de la Diputación Foral

Misión:

Promover el desarrollo profesional y personal de las empleadas y empleados, para alcanzar una mejor asunción de responsabilidades y un más eficaz desempeño de las funciones asignadas a sus puestos de trabajo, lo que redundará en la mejora de la organización y en la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

Diagnóstico de situación:

La Diputación Foral de Gipuzkoa es una institución de más de 1.900 puestos de trabajo y personal. En la misma tenemos los siguientes colectivos: empleados y empleadas; representates del personal; los departamentos y sus responsables, etc. Debido tanto al número como a la pluralidad de dichos colectivos, no es fácil compaginar y satisfacer las necesidades de todos ellos.

Por otra parte, las necesidades de la sociedad han cambiado sustancialmente desde la creación de la Diputación (las relaciones entre la Administración y la ciudadanía, el progreso tecnológico, la nueva gobernanza, etc.), y todo ello conlleva la necesidad de contar con un colectivo puesto al día en las capacidades técnicas y competenciales requeridas.

Resulta necesario que la totalidad del personal de todas las administraciones públicas cuente con una cualificación y una formación cada vez mayor para cumplir sus funciones.

Un elemento a tener en cuenta también es el envejecimiento del personal; la edad media del personal será, aproximadamente de 54 años, en 2021. Ello posibilitará, por un lado, la posibilidad de integrar personas que tengan interiorizadas ciertas capacidades, pero también existe el riesgo de la descapitalización.

Por otra parte, estos últimos años hemos comenzado a reducir la tasa de interinidad mediante la convocatoria de Oferta Pública de Empleo aprobada en 2018, la cual se comenzó a materializar en 2019. Aun así, tenemos un largo recorrido para llegar a la estabilidad del personal, lo cual genera dificultades en materia de gestión.

Por último, el año 2021 nos enfrentamos en la institución a la necesidad generada el año 2020 por la pandemia del COVID-19, de poner en marcha nuevas formas de trabajo, reforzando el teletrabajo y modificando las costumbres de la actividad laboral y sus fórmulas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

8 Trabajo decente Trabajo digno, 16 paz, justicia e instituciones sólidas.

Descripción detallada de la necesidad:

Resulta necesaria una estructura administrativa sólida y profesional, tanto para contar con una buena gestión como para llevar a cabo las selecciones.

En lo que se refiere al personal, es evidente que se necesitan empleados y empleadas cada vez más cualificadas y preparadas.

Teniendo en cuenta la edad del personal, debemos enfrentarnos al riesgo de la descapitalización del conocimiento, y poner en marcha iniciativas en ese sentido.

En cuanto a la estabilización del funcionariado de carrera, los procesos de selección son imprescindibles.

Por último, la situación generada por el COVID-19 deja al descubierto la necesidad de reforzar el teletrabajo.

Población objetivo:

Personal y Departamentos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.



Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal técnico de la Diputación Foral de Gipuzkoa (Funcionarios/as de carrera y funcionarios/as interinos); recursos financieros y asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Gestión ordinaria para cubrir las necesidades departamentales de plantilla. Crear sistemas para mejorar las condiciones de la plantilla, su formación, competencias y comunicación.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Sistemas de reconocimiento de los trabajadores y las trabajadoras; Dimensionamiento de las necesidades de plantilla; mejora continua de los trabajadores y las trabajadoras.

Marco regulador del Programa:

Texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; Ley de la Función Pública Vasca, normas internas reguladoras del personal de DFG, normativa de prevención de riesgos laborales.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Impulsar la transformación de la organización interna, en cuanto a sus estructuras,

perfiles y personas.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de personas evaluadas mediante planes de adquisición de competencias	Número	>=	28,0	1,00	25,00	270,00
Puesta en marcha de procesos de relevo generacional en el 70% del personal técnico que se jubila.	Porcentaje	>=	10,0	00 37,00	50,00	70,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Remodelación de los recursos de personal, impulsando modos de trabajar basados en la gestión por competencias.



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	94.619,0	08		01/01/2021	31/12/2021	
1.1 Acción Implementar las competencias estratégicas de gestión del personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	31.284,\$	38		01/01/2021	31/12/2021	
1.2 Acción Incrementar las acciones formativas que den respuesta a posibles necesidades planteadas a través de la evaluación de competencias.	63.334,7	70		01/01/2021	29/12/2021	



Créditos Gastos futuros pago	Ingreso	Fecha	Fecha	Etorkizuna
	afectado	inicio	final	eraikiz

Estabilización y arraigo del empleo público y la situación de las personas trabajadoras, promoviendo nuevas ofertas de empleo público.



50,00 %



50,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	857.149,73	3		01/01/2021	31/12/2021	
2.1 Acción Realizar OPE.	779.041,08	3		01/01/2021	31/12/2021	
2.2 Acción Analizar y definir la nueva estructura de Diputación para responder a los retos que tiene la DFG ante la ciudadanía.	78.108,65	5		01/01/2021	31/12/2021	

3. Línea de Actuación:

Desarrollo de un adecuado cambio generacional entre las personas empleadas que se encuentren en esa situación, garantizando la transmisión del conocimiento.



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	15.020,89)		01/01/2021	29/12/2021	
3.1 Acción Afianzar el programa de trasvase de conocimiento "Partekatuz"	15.020,89)		01/01/2021	29/12/2021	

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Facilitar la movilidad del personal y dar respuesta adecuada a las necesidades de

personal de los departamentos

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Disposiciones tramitadas relacionadas con la movilidad del personal (CS, FSC)	Número	=	420,00	332,00	360,00	768,00
Disposiciones tramitadas por nombramiento de personal funcionario	Número	=	873,00	492,00	492,00	1.534,00



Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión de listas para la cobertura de necesidades transitorias.



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	91.657,2	25		01/01/2021	31/12/2021	
1.1 Acción Publicar listas en internet, ofertar contratos, solicitar a otras administraciones listas de personas candidatas, nombramientos, ceses, comisiones de servicio, etc.	91.657,2	5		01/01/2021	31/12/2021	

2. Línea de Actuación:

Ingreso de personal.



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	66.866,6	0		01/01/2021	31/12/2021	
2.1 Acción Generar bolsas.	66.866,6	0		01/01/2021	31/12/2021	

3. Línea de Actuación:

Movilidad para la cobertura temporal de puestos.



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	109.273,97	7		01/01/2021	31/12/2021	
3.1 Acción Realizar convocatorias de anuncios y concursillos.	109.273,97	7		01/01/2021	31/12/2021	

Objetivo anual: Adecuación de los puestos de la DFG a las necesidades de la diputación



Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Acuerdos modificación RPT	Número	<=	20,0	0 14,00	14,00	9,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión de las modificaciones de RPT.



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	121.699,04	ı		01/01/2021	31/12/2021	
1.1 Acción Recepción de solicitudes, realización de informes, propuestas de acuerdo y gestión de las propuestas.	121.699,04	ı		01/01/2021	31/12/2021	

Objetivo anual: Gestionar eficazmente las relaciones de personal con el Servicio de Función

Pública

Indicador	Unidad de	Tipo de	Ultimo	Previsión año	Objetivo	Meta
	medida	objetivo	valor	en curso	anual	legislatura
Porcentaje de las solicitudes del personal contestadas en plazo	Porcentaje	=	99,80	99,80	99,80	99,80

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Iniciar de oficio expedientes relacionados con el personal.



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	39.054,34	ı		01/01/2021	31/12/2021	
1.1 Acción Estudio y propuesta de expedientes disciplinarios y de incompatibilidad.	39.054,34	ı		01/01/2021	31/12/2021	



Mejorar la implementación del programa informático de gestión y actualizar los procedimientos y documentos de gestión de personal.



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	90.125,37	•		01/01/2021	31/12/2021	
2.1 Acción Implementar procedimientos electrónicos para la mejora de la gestión, elaborar manuales, plantillas, flujogramas, etc	90.125,37	,		01/01/2021	31/12/2021	

3. Línea de Actuación:

Responder a las solicitudes del personal.



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	646.937,23	3		01/01/2021	31/12/2021	
3.1 Acción Recepción y análisis de las solicitudes y elaboración de la propuesta de resolución (situaciones administrativas, permisos sin sueldo, modificaciones de jornada).	646.937,23	3		01/01/2021	31/12/2021	

Objetivo anual: Garantizar la gestión de costes de personal sin errores

Indicador	Unidad de	Tipo de	Ultimo	Previsión año	Objetivo	Meta
	medida	objetivo	valor	en curso	anual	legislatura
Reclamaciones en el contencioso administrativo	Número	<=	4,00	0 4,00	4,00	3,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Elaboración del anteproyecto de presupuesto, gastos de personal.





	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	24.033,43	3		01/01/2021	31/12/2021	
1.1 Acción Análisis de puestos, retribuciones y entrega de la propuesta, coordinación con las Secretarías Técnicas, seguimiento de la ejecución.	24.033,4	3		01/01/2021	31/12/2021	

Gestionar el proceso de elaboración de nómina.



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	208.820,22	2		01/01/2021	31/12/2021	
2.1 Acción Revisión y control de las incidencias mensuales, cálculo de nómina, listado de bancos, ficheros de imputación presupuestaria, emisión de recibos.	115.690,68	3		01/01/2021	31/12/2021	
2.2 Acción Calcular, conciliar, abonar y controlar los abonos y compensaciones por seguros sociales y aportaciones a planes de pensiones.	93.129,54	ı		01/01/2021	31/12/2021	

Objetivo anual: Garantizar las mejoras asistenciales de la DFG

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Anticipos concedidos	Número	>=	102,00	70,00	75,00	90,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión de anticipos, cargas generales.



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	2.769.315,	78		01/01/2021	31/12/2021	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
1.1 Acción Recepción de solicitudes, estudio y propuesta.	2.769.315,7	78		01/01/2021	31/12/2021	

Objetivo anual: Reforzar la formación del personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Alumnado que participa en acciones formativas	Número	>=	2.146,00	1.800,00	1.900,00	2.000,00
Encuesta de satisfacción	Escala 1-10	=	8,21	8,00	8,00	8,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestionar la formación tanto interna como externa.



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	262.402,28	:		01/01/2021	31/12/2021	
1.1 Acción Colaborar con las personas solicitantes de formación específica y las empresas impartidoras en la creación de acciones formativas.	31.573,67			01/01/2021	31/12/2021	
1.2 Acción Gestionar, finalizar y evaluar las acciones formativas; solicitudes, listas, matriculaciones, contratos, documentación, cuestionarios de evaluación, certificaciones, etc	230.828,61			01/01/2021	31/12/2021	

2. Línea de Actuación:

Implantación de una plataforma formativa propia ON LINE.



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	36.050,15			01/01/2021	31/12/2021	
2.1 Acción						



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Crear, con la colaboración de empresas externas, cursos específicos para la formación o acogimiento del personal.	36.050,	15		01/01/2021	31/12/2021	

Alinear el perfil competencial del personal de la DFG con la aplicación práctica del principio de igualdad de mujeres y hombres.

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	19.029,34			01/01/2021	31/12/2021	
3.1 Acción Articulación de un proceso de formación-acción dirigido al Órgano para la igualdad y a las unidades departamentales para la Igualdad que posibilite que se situen como referentes especializados para el asesoramiento.	19.029,34			01/01/2021	31/12/2021	

Objetivo anual: Reforzar la realización de prácticas de estudiantes en la Diputación Foral de Gipuzkoa

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Alumnado recibido	Número	>=	51,00	35,00	45,00	100,00
Encuesta de satisfacción. Personal Instructor	Número	>=	4,63	3 4,50	4,50	4,50

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Gestión de las prácticas solicitadas por los centros formativos.



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	102.390,39	8.800,00		01/01/2021	31/12/2022	
1.1 Acción Estudiar las solicitudes, identificar el personal de la diputación con voluntad de	102.390,39	8.800,00		01/01/2021	31/12/2022	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
ejercer la instrucción y realizar la puesta en marcha, seguimiento y cierre de las prácticas aceptadas.						

Implementar un programa informático de gestión y actualizar los procedimientos y documentos de gestión de prácticas.



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	9.012,5	3		01/01/2021	31/12/2021	
2.1 Acción Desarrollar con IZFE un programa informático que agilice la gestión de las prácticas de estudiantes.	3.004,1	7		01/01/2021	31/12/2021	
2.2 Acción Elaborar manuales, documentos, procedimientos electrónicos y sensibilizar a centros formativos y estudiantes de la necesidad del uso de medios electrónicos.	6.008,3	6		01/01/2021	31/12/2021	

Objetivo anual: Mejorar la prevención de riesgos laborales en la Diputación Foral

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Reconocimientos médicos anuales	Número	=	1.109,00	890,00	1.110,00	1.240,00
Accidentes laborales (excepto "in itinere" y "en misión")	Número	<=	72,00	70,00	70,00	50,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Realizar reconocimientos médicos anuales al personal.



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	489.919,	93		01/01/2021	31/12/2021	
1.1 Acción						



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Realizar análisis médicos a todo el personal.	489.919,9	93		01/01/2021	31/12/2021	

Evaluación de factores de riesgo por puesto.



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	397.492,18	3		01/01/2021	31/12/2021	
2.1 Acción Actualización de la evaluación de riesgos laborales de los puestos preventivos.	140.894,39)		01/01/2021	31/12/2021	
2.2 Acción Protocolos y gestión de la COVID-19	256.597,79)		01/01/2021	31/12/2021	

Objetivo anual: Mejorar las negociaciones y relaciones con la representación del personal

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Horas del personal asistente	Número	=	422,0	0 430,00	420,00	216,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Establecer estrategias previas de negociación.



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	74.049,23	3		01/01/2021	31/12/2021	
1.1 Acción Analizar, estudiar y consensuar las propuestas realizadas.	74.049,23	3		01/01/2021	31/12/2021	



PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa:

Personas adultas

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso a la educación y al conocimiento

Descripción detallada de la necesidad:

Integrar las políticas de igualdad en la plantilla y en la gestión de la Función Pública.

Cuantificación: 22.128,27 (0,34 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	(7,14%)	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	
Bg.OO. 3.2. Avanzar en el desarrollo de la arquitectura de género de la DFG para que sirva de apoyo en la ejecución de la política de igualdad impulsada por el Órgano para la igualdad.	(14,29 %)	Bg.3.2.1 Consolidación de las unidades administrativas para la igualdad ya creadas en Departamentos de la DFG.	
Bg.OO. 4.1. Implementar un itinerario		Bg.4.1.2 Formación al conjunto del personal de la DFG en materia de igualdad de mujeres y hombres (formación básica).	
de capacitación básica, específica y especializada en materia de igualdad de mujeres y hombres dirigido al personal de la Diputación Foral de Gipuzkoa.	(14,29 %)	Bg.4.1.3 Formación al personal técnico de la DFG para que pueda implementar progresivamente el enfoque de género en las políticas sectoriales y en los procedimientos administrativos comunes (formación específica).	
Bg.OO. 4.2. Dotar a las unidades departamentales para la igualdad de la DFG de las competencias que les permitan apoyar y asesorar al personal de la DFG en la transversalización del principio de igualdad de mujeres y hombres en su actividad sectorial.	(14,29 %)	Bg.4.2.1 Articulación de un proceso de formación-acción dirigido al Órgano para la Igualdad y a las unidades departamentales para la igualdad que posibilite que se situen como referentes especializados para el asesoramiento del personal de la DFG.	
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(14,29 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	



Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 5.3. Profundizar en el uso inclusivo y no sexista de todo tipo de lenguaje e imágenes en los documentos y soportes que produzca directamente la DFG o que se produzcan para la DFG a través de terceras personas y entidades.	(7,14%)	Bg.5.3.2 Realización de auditorías sobre el uso del lenguaje, contenidos e imágenes de los cursos de formación programados por Funcion Pública para que integren el principio de igualdad y no reproduzcan estereotipos de género.	
		Ec.13.3.1 Diseño y aplicación de una estrategia para fomentar el uso de las medidas para la conciliación por los hombres, siempre que no impliquen una penalización o desigualdad para las mujeres.	
Ec.OO. 13.3. Impulsar la conciliación corresponsable en la DFG y en los recursos que gestiona la DFG.	(21,43 %)	Ec.13.3.2 Incorporación en los cursos de prevención de riesgos laborales, de los riesgos de carácter psicosocial, incluyendo las consecuencias (ansiedad, cansancio, etc.) de la "doble jornada" como uno de ellos y la concienciación de la necesidad de la corresponsabilidad para prevenir dichas consecuencias en las mujeres.	
V.OO. 16.2. Generar instrumentos que posibiliten una coordinación eficaz en y entre las instituciones implicadas en la atención a la violencia machista contra las mujeres en Gipuzkoa.	(7,14%)	V.16.2.2. Elaboración del Protocolo foral para la prevención y actuación frente al acoso acoso sexual y por razón de sexo.	



PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

El Plan de normalización del uso del euskera en el ámbito de actuación de la DFG establece el carácter de unidad administrativa de euskera al Servicio de Función Pública lo cual significa la asunción de obligaciones en materia del uso del euskera en todas las área de trabajo.

Cuantificación: 15.498,75 (0,24 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
1.1. Rotulación y audiovisuales	(16,67 %)	1.1.1. Rotulación y audiovisuales
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(16,67%)	2.1.1. Relaciones escritas
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(8,33 %)	2.2.2. Relaciones orales por teléfono, en red y presenciales
3.4. Recursos informáticos	(25,00 %)	Se garantizara la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskara.
4.1. Gestión de personas	(33,33 %)	4.1.1. Gestión de personas
		Necesidad de utilizar el euskera en las presentaciones, demos, reuniones relacionadas con la adquisición de competencias por parte del personal.



Relación de (Relación de ODS asociados al programa					
	ODS	Créditos de pago	Gastos futuros			
RABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8-TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONOMICO Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.	1.657.834,02				
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	4.848.055,60	8.800,00			
Total		6.505.889,62	8.800,00			



Gastuen kapituluak / Capítulos gastos			Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
	2020	2020 2021	2022	2023	2024	2025 eta hurrengoak/ 2025 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	3.865.680,00	4.172.179,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	856.000,00	765.940,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	83.800,00	58.800,00	8.800,00				8.800,0
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	4.805.480,00	4.996.919,00	8.800,00				8.800,0
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	58.000,00	28.000,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL							
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	58.000,00	28.000,00					
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	1.500.000,00	1.500.000,00					
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	1.500.000,00	1.500.000,00					
Guztira / Total	6.363.480,00	6.524.919,00	8.800,00				8.800,0



Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capitulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	510.710,44	3.661.468,52			510.710,44	3.661.468,52
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	443.479,26	322.460,74			443.479,26	322.460,74
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES		58.800,00		8.800,00		67.600,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	954.189,70	4.042.729,26		8.800,00	954.189,70	4.051.529,26
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	12.600,00	15.400,00			12.600,00	15.400,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	12.600,00	15.400,00			12.600,00	15.400,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS		1.500.000,00				1.500.000,00
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras		1.500.000,00				1.500.000,00
Guztira / Total	966.789,70	5.558.129,26		8.800,00	966.789,70	5.566.929,26



Sarreren kapituluak / Capítulos de ingresos	2020	2021	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	348.000,00	344.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	110.000,00	110.000,00	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	458.000,00	454.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS	1.100.000,00	1.515.000,00	
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras	1.100.000,00	1.515.000,00	
Guztira / Total	1.558.000,00	1.969.000,00	